

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO. -DICIEMBRE 2020		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
6	JAVIER FIGUERO SOTO	1.281,60
5	JAVIER HERNANDO LOZANO	1.080,08
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	0,00
0	MYRIAM DEL POZO RAMOS	0,00
6	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	1.281,60
5	TOMÁS LÓPEZ ÁLVAREZ	939,20
6	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	1.352,80
0	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	0,00
2	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	372,40
1	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	117,00
1	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	117,00
1	ISABEL ROBLEDO HUETE	120,90
2	JACOBO PEÑA CONVERSA	323,00
	TOTAL	6.985,58

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 04 de Enero de 2021
El Alcalde Presidente



Fdo. Javier Figueredo Soto